

**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA**

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB Y LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR SEGURIDAD JURÍDICA de la ANT, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio del presente AVISO NOTIFICA A:

JOSÉ LIBARDO CORREA, MARIO ROJAS TRUJILLO, FERNEY NARVÁEZ MARTÍNEZ Y CARLOS JULIO TRUJILLO ORTIZ, SEÑORES ARTURO BAMBAGUE, JAIR BAMBAGUE, FREDY BAMBAGUE, FERNEY NARVEAZ MARTINEZ, JAIME BAMBAGUE HOYOS, herederos indeterminados y terceros que se puedan ver afectados con esta actuación.

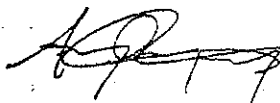
Del contenido de la Resolución No. 8240 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2018 *"Por la cual se apertura el trámite administrativo para los asuntos de formalización privada y administración de derechos, en el marco del Procedimiento Único regulado por el Decreto Ley 902 de 2017"* proferida por el Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y que contra el mencionado acto que se notifica no procede recurso alguno.

Así las cosas, al desconocerse información respecto a la dirección, número de fax o correo electrónico, esta Subdirección procede a publicar:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Se procede a publicar el presente AVISO en la página electrónica de la ANT www.agenciadetierras.gov.co y en un lugar de acceso al público de la entidad, con copia íntegra de la Resolución No. 8240 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2018, hoy DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2018 a las 08:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles que vencen el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2018 a las 05:00 p.m., fecha en la cual se entiende retirado, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de retirar el aviso y que contra la Resolución que se notifica no procede recurso alguno.



ANDRES FELIPE GONZALEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: MONICA ALEXANDRA TORRES MOTTA



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511